



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **MEDIOS AUDIOVISUALES aplicados al Diseño Gráfico I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS AL DISEÑO GRÁFICO I
Tipo	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Materia	TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	3º curso, 1er. semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2.5+1.5 ADD
Horario de impartición	PUBLICADO EN LA WEB ESDA
Departamento	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Rebeca Bazán Acín	rbazan@esda.es	A B C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Adiestrarse en el uso de los materiales relacionados con el vídeo y la postproducción digital.
 Conocer las diferentes aplicaciones del grafismo en el audiovisual, y sus distintas salidas profesionales.
 Cultivarse en la historia del diseño gráfico en el cine.
 Contemplar la importancia del diseño gráfico en el mundo audiovisual en general

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el manejo de herramientas audiovisuales apropiadas para la actividad del diseño gráfico, las cuales les permitirán resolver y comunicar las propuestas de diseño asociadas al resto de asignaturas del grado.

3. CONTENIDOS

Técnicas audiovisuales: producción y edición.

Técnicas de animación.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG01- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG03- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG04- Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG15- Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad

CG16- Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

4.2. Transversales

CT01- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT02- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente

CT03- Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT04- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

CEDG12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales y grupales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente y en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas guiadas en las que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase para superar la asignatura, así como un trabajo autónomo en el que será valorada la capacidad creativa y de asimilación de los conceptos desarrollados en clase. Se valorarán aquellos aspectos relacionados con la capacidad de aprendizaje e investigación.

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	38.5
Clases teóricas	10
Clases prácticas	22.5
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	3
Actividades supervisadas	1.5
Asistencia a las tutorías	1.5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	46
Asistencia a exposiciones o conferencias	4
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100
5.4. Actividades evaluables	
<p>Las actividades evaluables propuestas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades prácticas Trabajos individuales y de grupo Presentación y exposición individual Participación en el aula <p>Evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. Los trabajos y actividades evaluables que se realizarán a lo largo del semestre, siendo éstos susceptibles de cambio si el transcurso de la asignatura se viera afectado por diversas cuestiones, quedan dispuestos de la siguiente manera;</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades prácticas 	

- Ejercicios After Effects; Composición y movimiento. Cromas, mates, máscaras y rotoscopia. Curvas de velocidad. Capas de forma. Flujo de trabajo con otros softwares.

Trabajos individuales

- Realización de unos títulos de crédito
- Memoria del proceso de creación de los títulos

Presentación y exposición individual

- Exposición de la fase de preproducción del trabajo individual

Participación en el aula

- Dinámicas de grupo a partir de la exposición de los compañeros

Trabajo en grupo

- Colaboración con proyectos de centro.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, deberán repetirlas y entregarlas de nuevo, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos. Si la entrega no se realiza en el día y hora estipulados, los trabajos no se tendrán en consideración suponiendo el suspenso de la asignatura.

Se realizará una prueba práctica obligatoria que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

5.5. Referencias Bibliográficas

General

- ADOBE SYSTEMS Corporate Author (2012). *Adobe Premiere CS6*. Madrid: Adobe Press. Anaya multimedia.
- ANDREW F., BRIE G. (2014). *After Effects CC 2014*. Madrid: Adobe Press. Anaya multimedia.
- RAFOLS R., COLOMER A. (2003). *Diseño audiovisual*. Madrid: Gustavo Gili. Específica
- SOLANA, G., BONEU, A. (2007). *Uncredited. Diseño gráfico y títulos de crédito*. Barcelona: Index Book, S. L.
- HERVÁS IVARS, C. (2002). *El diseño gráfico en televisión*. Madrid: Cátedra. Signo e imagen.
- <http://www.artofthetitle.com/>
- <http://www.watchthetitles.com/>
- <http://www.submarinechannel.com/>

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos individuales y grupales se evaluarán bajo los siguientes criterios;

- Capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- Capacidad de experimentación
- Calidad técnica y formal en el acabado de los trabajos
- Entrega en la fecha prevista de los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc
atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo
- Actitud de colaboración con los compañeros
- Originalidad de los proyectos
- Capacidad de resolución de los problemas que surjan en la realización de los trabajos.

Para la evaluación de los trabajos audiovisuales, la entrega deberá hacerse en los formatos especificados en cada caso. De no darse así, el ejercicio no se considerará entregado.

La exposición pública y participación en el aula, se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Uso correcto del lenguaje propio del audiovisual en la defensa de los proyectos presentados

- Capacidad de sintetizar las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico o trabajo teórico.

- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Convocatoria extraordinaria

Si alguno de los trabajos (de curso o tutoría) estuviera aprobado en convocatoria ordinaria, se conserva la nota de dicha parte hasta la convocatoria extraordinaria, en la que se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

Los trabajos mantendrán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

La prueba práctica se evaluará bajo los siguientes criterios:

- El dominio de las herramientas de producción, edición, postproducción y animación.
- Asimilación de conceptos de las lecciones impartidas en clase.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La proporción de la calificación final será la media del

- 60% de la nota obtenida en los trabajos de clase

(5% exposición pública, 10% ejercicios AE, 45% ejecución títulos de crédito + entrega final)

- 40% de la obtenida en los trabajos tutelados

(20% preproducción títulos de crédito, 20% trabajo en cooperación con proyectos de centro)

Solo se mediará la nota general de un alumno durante el curso, cuando la calificación obtenida sea de 5 o superior en la totalidad de los trabajos.

El retraso en la entrega supondrá una reducción del 50% en su calificación.

La documentación del proceso de creación del trabajo de tutoría será obligatoria y la no entrega supondrá el suspenso del ejercicio.

Cada vez que uno de los ejercicios planteados durante las tutorías sea entregado con retraso, supondrá medio punto menos en la calificación final.

La no entrega de cualquiera de los trabajos supondrá el suspenso de la asignatura y la pérdida de la evaluación continua. Los alumnos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria y presentar tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como los realizados en las tutorías.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso de que se supere el 20% de faltas de asistencia durante las horas de clases presenciales, se entregará la memoria detallada de cada uno de los trabajos, así como una prueba práctica de las herramientas requeridas para la realización de los ejercicios. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Convocatoria extraordinaria

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La calificación final seguirá la misma media ponderada que la convocatoria ordinaria, salvo el porcentaje correspondiente a la exposición pública y debate con los compañeros que será distribuido proporcionalmente entre el resto de calificaciones.

8. CRONOGRAMA

MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS AL DISEÑO GRÁFICO I

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1-2	2-3	4	4		4	4	
Trabajos clase			4	4	2.1	4	4	2.2
Trabajos ADD		2.1	2.1	2.1		2.2	2.2	

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1- Hª del cine abstracto y de animación. De W. Ruttmann a las CGI y los efectos especiales. 2- Hª de los títulos de crédito. Contexto histórico-cultural. 3- Principales figuras y los	2.1- Exposición pública de la fase de preproducción I 2.2- Exposición pública de la fase de preproducción II	2.1- Preproducción títulos de crédito (moodboards+pruebas de composición)) 2.2 Preproducción títulos de crédito (storyboard+pruebas de movimiento)

estilos que marcaron 4- Postproducción -Adobe After Effects Avanzado.	2.3- Realización títulos de crédito (animática+entrega final) 4-Ejercicios After Effects; Composición y movimiento. Croma, mates, máscaras y rotoscopia. Curvas de velocidad. Capas de forma. Flujo de trabajo con otros softwares.	
---	---	--

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20 a 24 enero	S17 EXAM. 27 a 31 enero
Clases teóricas	6								
Trabajos clase		2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3		
Trabajos ADD		6	6	6	6	6	6		6

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
6- Trabajo en cooperación con proyectos de centro		6- Trabajo en cooperación con proyectos de centro

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que el transcurso de la asignatura lo permita, se podrá asistir a diferentes eventos cuando estos se adapten al contenido didáctico, al calendario escolar y a la agenda de estas actividades disponible durante el semestre.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura), así como los trabajos que estipule el profesor/a a través de su guía didáctica.
- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.